

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

ANEXO IV

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
EMAIL	<input type="text"/>		

EXPONE:

Que he tenido conocimiento de la convocatoria del Ayto. de Argamasilla de Alba para la provisión de DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL, Escala Básica, clasificada en el subgrupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante el sistema de movilidad, que se encuentra vacante en la Plantilla de Funcionarios, cuyas Bases aparecen insertas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 193, de fecha 3 de octubre de 2024.

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos por las citadas Bases, y concretamente la segunda, y declaro expresamente que:

1. No he sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, ni me encuentro inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
2. No padezco enfermedades o defectos físicos que impidan el desempeño de las funciones de la plaza convocada.

SOLICITA:

Se le admita para la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, y al efecto aporto la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o documento que legalmente le sustituya.
- Certificación de la Secretaría de la Corporación del Cuerpo de Policía Local de procedencia, indicativa de la antigüedad, nivel o niveles de puesto de trabajo desarrollados y consolidados, y la categoría o categorías desempeñadas en el Cuerpo de Policía Local.
- Fotocopia del título de Bachiller o equivalente, o de certificado expedido por el órgano competente de la Administración Autonómica, de haber realizado las actividades de dispensa previstas en la Ley 8/2022.
- Fotocopia de los permisos que habiliten para la conducción de vehículos automóviles y motocicletas destinadas al servicio de urgencia o emergencia.
- Justificante de pago de los derechos de examen que se fijan en la cuantía de 31,39 euros.
- Documentación acreditativa de los méritos.
- Doy mi consentimiento a que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba solicite al Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha una certificación de los méritos relativos a las titulaciones académicas y cursos de formación y perfeccionamiento, según los puntos 6.5.2 y 6.5.3 de las Bases.

EN ARGAMASILLA DE ALBA A DE DE

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA